ACTA DE INICIO DEL CONTRATO MIC Nº-061-2022

Clase de contrato	MÍNIMA CUANTÍA- COMPRAVENTA
Contratista	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC NIT N° 901617088 – 5
Objeto	FORTALECIMIENTO A LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA PARA LAS VÍCTIMAS Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS.
Valor	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($18.270.350) M/CTE
plazo	UN MES (01)
Fecha de suscripción	11 DE OCTUBRE DEL 2022
Fecha de aprobación de póliza	19 DE OCTUBRE DEL 2022
Fecha de inicio	19 DE OCTUBRE DEL 2022
Fecha de terminación	18 DE NOVIEMBRE DEL 2022

En el Municipio de Puerto Asís, el día 19 de octubre del 2022, en las instalaciones del despacho de la Secretaría de Gobierno Municipal se reunieron: **CARLOS DAVID SEGURA MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.032.471.501** expedida en Bogotá D.C en calidad de Supervisor del contrato MIC Nº 061-2022 y el señor **JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ,** Identificado con cedula de ciudadanía No. **1.123.313.971** expedida en **Puerto Asís-Putumayo**, representante legal de la empresa **GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S ZOMAC** con NIT Nº 901617088–5, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato MIC Nº 061-2022 luego de cumplir con todos los requisitos para su inicio; para tal efecto la supervisión puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del Contrato MIC N° 061-2022 es indispensable cumplir con las actividades contenidas en los estudios previos y el contrato; cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión lo referente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
3. La obligación de acreditar el pago de seguridad social integral.
4. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.
5. El contratista puso de presente que conoce las normas y especificaciones consignadas en los estudios previos que rigen para este contrato.

Verificado lo anterior, se estable como fecha de iniciación del contrato, el día diecinueve (19) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta diligencia.

CARLOS DAVID SEGURA MENDOZA
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor MIC Nº 061-2022

Juan Carlos García
JUAN CARLOS GARCÍA PÉREZ
R/L Grupo Empresarial AABC S.A.S ZOMAC
NIT Nº 901617088–5

Aprobó	Carlos David Segura Mendoza	Secretario de Gobierno Municipal	
Revisó	Juan Carlos Mazo	Apoyo Jurídico SGM	
Elaboró	Brenda Isabel Diaz	Coordinadora PAOV	Brenda Diaz
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y los hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			